CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8358365	
FECHA: 22 de septiembre de 2025	*Valor:* SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS ($6.336.000) M/CTE IVA *INCLUIDO*
MODALIDAD DE SELECCIÓN: Mínima Cuantía	
No. DEL PROCESO DE SELECCIÓN: Mínima Cuantía MC-HIL-CDATH-038-2025	
ENLACE DE PUBLICACION EN SECOP II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.42047998&isFromPublicArea=True&isModal=False	
OFERENTE: MIGUEL SANTIAGO CAICEDO CARDENAS C.C. 6.287.592	
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO (e): Diego Fernando Villalba Artunduaga	
CÉDULA DEL ORDENADOR DEL GASTO: 7719339 de Neiva Huila	
ÁREA ORDENADORA DEL GASTO: Subdirector (E) Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila	
OBJETO: 41_9526_216 Prestar los servicios de transporte terrestre especial y apoyo logístico para el desarrollo de la gira técnica de los aprendices del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila SENA, Regional Huila. Lote 2 Transporte Terrestre Especial de Pasajeros.	
CÓDIGO UNSPSC 80141607, 90121502	
No. DE CDP: 2825	FECHA DE CDP: 2025-01-13

RUBROS PRESUPUESTALES:

Programas:	952610
Rubro:	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL
Código Ley SIIF:	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02
Valor:	$ 1.511.375

Programas:	952618
Rubro:	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL – FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL
Código Ley SIIF:	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02
Valor:	$ 4.824.625

PLAZO: Será de treinta (30) días calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato. (Entiéndase registro presupuestal y aprobación de la garantía única e inicio), sin superar la vigencia 2025. Requiere inicio electrónico.

Proyectó: Gina Yaluli Céspedes Rojas, Apoyo Técnico Contractual

Revisó: Greicy Lorena Bernal Serrato – Coordinadora Académica

Revisó: Yamilet Martínez Jaramillo – Apoyo Profesional Jurídico